

Pidió inscripción como partido el Nacionalista Revolucionario

NOTICIAS POLITICAS

Por ANGEL PUEBLONES

EN la tarde de ayer quedó formalizada la inscripción del partido político de carácter nacional, denominado Nacionalista Revolucionario del que es presidente y líder principal el señor José Pardo Llada. Y se hizo con los documentos relacionados en la solicitud que constan en la diligencia de presentación ante el secretario Doctor Menéndez Carbajal.

Accedió el Tribunal fijar en tabla la lista correspondiente a que se refiere el artículo 24 del Código Electoral vigente, que se publicará en la Gaceta Oficial de la República y en edición extraordinaria del Boletín Oficial de dicho organismo.

Presenta el doctor Ochotorena

Posteriormente, ya en su poder la solicitud aludida del partido Nacionalista Revolucionario y las certificaciones expedidas por las Juntas Municipales de la República, el Superior Electoral designó para su estudio y demás trámites, al magistrado Joaquín Ochotorena, presidente del referido Tribunal, el que dará cuenta en breve a sus compañeros del Superior Electoral.

Manifiesto del Partido Nacionalista Revolucionario

En los actos que ayer celebró el comité gestor nacional del P. N. R. se hizo entrega a la representación de la prensa de un escrito que es como sigue:

"Hace exactamente un año, a mediados de octubre de 1933, asumimos la presidencia del "Movimiento de la Nación" en momentos en que por la retirada de valiosos figuras de nuestra vida pública que agudaron a fundarla, parecía cercarse la que surgió como una noble ilusión cívica.

Hace un año un grupo reducido de miembros del comité central del referido Movimiento, depositaron toda su confianza en nosotros, respaldando la decisión de hacerle firme a todas las responsabilidades para sus-

tener voluntariamente un salario al que respondió desde el primer momento un sector apreciable del pueblo cubano.

Al asumir, en octubre, la presidencia del "Movimiento de la Nación", anunciamos que "junto a la gran cruzada por la reconquista de la libertad política, teníamos que apilar las dividas contra el Nacionalismo Revolucionario y poner al servicio de una generación, confundida entre los mentirosos peñones de la política, un instrumento serio y permanente de orientación y combato".

Subrayado el contenido nacionalista-revolucionario del "Movimiento", sus militantes proclamaron con orgullo su adhesión de "nacionalistas" y una vez desarrollada la tarea protelástica que nos permitiera la conversión en partido, anunciamos en junio de 1935 el propósito de transformar el "Movimiento de la Nación" en Partido Nacionalista Revolucionario.

Afrontando todo género de dificultades, en un clima de evidente falta de garantías y sin contar con ninguno de los recursos habituales en los partidos al uso, un grupo de cubanos, sin otra credencial que su limpia conducta, se dieron a la tarea de solicitar adhesiones para la inscripción oficial del P. N. R. ante el Tribunal Superior Electoral. En sólo unas semanas, logramos casi triplicar el dos por ciento del total de electores fijado por el Código para el reconocimiento de un partido de carácter nacional.

Al acudir ante el Tribunal Superior Electoral a inscribir el Partido Nacionalista Revolucionario, lo hacemos con el respaldo de más de ciento cincuenta mil cubanos que en el clima de coacción, amenaza e intimidación en que vive el país, no tienen temor a proclamar que son nacionalistas; que están contra el régimen que ocupa el Poder por la fuerza y que suscriben plenamente la Doctrina de Liberación Económica que sirve de fundamento al Nacionalismo Revolucionario.

La recogida de adhesiones, bajo la responsabilidad de los compañeros Joaquín Peláez, Juan Amador Rodríguez, Mario Fernández, Enrique Huertas, Jorge Cruz y Danilo Baeza, arrojó los resultados siguientes, por provincias:

Pinar del Río	15,482
Matanzas	52,133
Matanzas	9,920
Las Villas	32,581
Camaguey	11,391
Oriente	30,120

En total 151,127 adhesiones en toda la República.

En el momento de presentar su inscripción ante el Tribunal Superior Electoral, el Partido Nacionalista Revolucionario reitera que no nace al conjunto de prisa electoral, como tampoco se adscribe a tesis abstencionistas que etoran la vida del régimen de un imperdonable su derrota. El PNR es un instrumento de acción cívica que aspira al Poder con una táctica adecuada a

cada momento y un programa y da. Alba Martínez, Alfredo Equivel, Raúl de Juan, Segismundo Parra, Charles Simón, Orlando Ramos Montejó, Aracelio Arroyo, Gustavo Masín, César Vega, Manuel Penabaz, Ricardo Valladares, Columbus Rodríguez, Amado León Ibáñez, Fernando Pérez Vidal, Alberto Taborda, Alfredo Pérez, Margarita Perro Remigio Aceo, Napoleón Padilla, Emilio Herrera, Danilo García Rodríguez, Joaquín Cruz, Alberto González, Pedro Guzmán, Francisco Ochoaiza, René Martínez, Ismael Hernández, José Indalio Peraza, Jorge J. Jiménez, Antonio Macos, Pablo Estupedian, Antonio Otero Dalmazo, Rafael García, Matías Varas, Feliciano Sousa, José A. Dell, José Luis Lazo, Ansel Vital, Cayetano Albino, Pura Pérez, Vicente Blanco, Dolores Pérez, Juan Manuel Marcha, Eduardo Müller, José Niebla, Armando Laferte, Federico Mesa, Armando León Auyón.

La Doctrina Nacionalista

La doctrina del Partido Nacionalista Revolucionario, se fundamenta en estos principios esenciales:

—El PNR exalta los valores de la nacionalidad como deber primero de sus militantes. La gran tarea del PNR es completar la Liberación Económica de Cuba.

—El PNR anhela la Unidad Nacional, no la división entre cubanos. La Doctrina Nacionalista es la misma para civiles y militares, campesinos y obreros, estudiantes y profesionales.

—El PNR se integra por hombres y mujeres de trabajo. Rechaza al político profesional.

—El PNR reconoce el derecho de propiedad privada con sujeción de su ejercicio al cumplimiento de una función social.

—El PNR condena todo tipo de trusts o monopolios.

—El PNR proclama que la Nación no podrá enajenar la fertilidad de su suelo ni la riqueza de su subsuelo a ningún interés extraño.

—El Nacionalismo Revolucionario, por ser la doctrina que exalta los valores de la Patria, debe tener en las Fuerzas Armadas su más firme respaldo.

Límites de todo secretismo. Ejército, Marina y Policía deben ser instituciones técnicas, permanentemente consagradas al servicio del país. La carrera militar ha de rodearse de todo prestigio, para que sea una carrera de honores, respetada y querida por todo el pueblo.

—El PNR entiende que no puede haber integración nacional mientras subsista la discriminación al negro en muchos aspectos.

—Corresponde a la Juventud Insular principalmente la Doctrina Nacionalista Revolucionaria, como consigna de una generación.

—El PNR es partidario del Servicio Militar Obligatorio.

—El PNR consagra el derecho de los trabajadores a elegir libremente sus dirigentes. Trabaja por un régimen de salarios altos, por la terciación de los retiros y la seguridad de una vejez decorosa para el obrero.

—En el aspecto fiscal el PNR propenderá a la eliminación progresiva de los impuestos indirectos.

—El Nacionalismo Revolucionario propone una política agraria en nuestra forma de producción. Suprimirá la esclavitud de la economía cubana a un solo producto y sus inestables perspectivas. Mientras tenemos cientos de miles de caballerías de tierra sin cultivar, un millón de hombres sin trabajo y cientos de millones de pesos en capitales ociosos.

—El aumento de la producción es el único medio de ofrecer empleos al millón de cubanos desocupados. Cuando consumimos productos extranjeros que se pueden fabricar o cultivar en Cuba, estamos pagando salarios a trabajadores extranjeros, mientras mantenemos en nuestro propio país tierra ociosa, repales, inmuebles y hombres sin empleos.

—El Nacionalismo Revolucionario, por ser una doctrina democrática, apoya en lo internacional a las naciones que luchan por la independencia de sus territorios y por un régimen de libertad individual contra las amenazas totalitarias. El Nacionalismo Revolucionario es esencialmente antimperialista. Repudia toda clase de imperialismos, económico o político.

—El Nacionalismo Revolucionario rechaza el comunismo como filosofía filosófica y política y como teoría y política de Estado.

—El Partido Nacionalista Revolucionario, aunque pone el mayor énfasis en la economía de Liberación Económica, capaces de redimir a seis millones de cubanos, no olvida el "lazo moral" que tiene que presidir la acción de sus militantes, en tiempos en que se advierte tan honda corrupción en las costumbres públicas, tan alarmante ausencia de escrúpulos cívicos y tan negativa indiferencia frente a la deshonestidad de los funcionarios del Estado. La aplicación inflexible de la Ley contra sus infractores y el ejemplo de gobernantes intachables, contribuirán a erradicar tan repugnantes vicios.

Estos son los puntos esenciales de la Doctrina Nacionalista Revolucionaria.

Hay, en el emblema del Partido, como un brazo que sale de la lista para empujar la bandera del Nacionalismo. Este símbolo, inspirado en la frase de Martí: "como un puño que sale de la tierra", representa la unidad de todos los cubanos en el anhelo de liberación nacional. Para alzar la bandera del Nacionalismo Revolucionario al pueblo de Cuba y desplegarla al viento, juramos mantenerla en alto, tal como la dibuja nuestro emblema, "como un puño que sale de la tierra", hasta la clavarse definitivamente en la conciencia y la dignidad de "Todos los Cubanos".

Por el Comité Gestor Nacional: José Pardo Llada, presidente; Enrique Huertas, Luis Rodríguez, Danilo Baeza, Vicente Huérfano, Juan Amador Rodríguez, Joaquín Peláez, Jorge Cruz, Mario Fernández, Jorge García Tubón, Conrado Rodríguez, Conrado Rodríguez, Aramis Tabo-